

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 5

SERIE 1965-66

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y EL SECRETARIO AUDITOR INT., AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CUANTO A OCTUBRE DEL MES DE OCTUBRE DE 1965.

Por tanto : Durante el mes de octubre de 1965, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de i previstos:

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cantidad
261	9-30-65	Tesorera Mopl.	Deducción Seguro Social	17.85
281	10-1-65	Miguel A. Rivera	Servicios en la Oficina Auditor	96.37
282	10-1-65	Tesorera Mopl.	Seguro Social	3.63
284	10-1-65	Julio Beltrand	Serv. Chofer	119.27
285	10-1-65	Tesorera Mopl.	Seguro Social	4.57
287	10-4-65	Tesorera Mopl.	Seguro Social	1.80
289	10-4-65	Petra O. Serrano	Serv. Lavandera	19.27
290	10-4-65	Tesorera Mopl.	Seguro Social	.73
291	10-4-65	Gloria M. Rivera	Vacaciones Acumuladas	36.14
292	10-4-65	Tesorera Mopl.	Seguro Social	1.36
310	10-14-65	Felipe Bonilla	Const. Badenes Calles	225.00
319	10-14-65	Serrant Mobil Sta.	Bomba Agua	160.00

Por tanto : Según las disposiciones de la nueva ley municipal, los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

Por tanto : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y el Secretario Auditor Int., al hacer pagos con cargo a la Partida de Imprevistos correspondiente al mes de octubre de 1965, estipulados en el primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda por esta derogada.

José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Francisco V. Clausells
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tásilo Godreau Ramos, a los 29 días del mes de octubre de 1965.

TÁSILLO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

Yo, JOSÉ ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: que lo que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 5, Serie 1965-66, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 27 de octubre de 1965, y aprobada por el Alcalde el día 29 del mes de octubre de 1965.

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

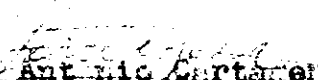
RESOLUCION NUM. 5

-2-

SEÑAL 1965-66

sesión: Francisco V. Claussels, Andrés Bonilla Belén, Encarnación Rivera, Julio Navarro, Ramón Canabris Ramos, Herminio Vega, Fidel Roret, Ernesto Aponte, Santiago Rodríguez Lebrón, Sixto Rodríguez Luna, Ramón Rivera Mercado, Pablo Guzmán y Esteban Pérez.
Ausente: Alfonso Ortiz Díaz.

En Sesión de la Com. libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 29 de oct. de 1965.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal